

INFORME FINAL DE SUPERVISION

MARIA NELCY FRANCO TORRES Inspector I 30505, en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra 32046 la cual finalizó el día 31 de octubre de 2019 y se realizó bajo modalidad de **Tienda Virtual**, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83¹ de la Ley 80 de 1993, me permito rendir informe final de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	Orden de Compra:32046	Fecha de suscripción:	16 de Octubre 2018
Objeto:	Contratar el servicio de telecomunicaciones e internet para todas las sedes de la DIAN incluyendo el servicio de wifi para sus puntos de contacto.		
Contratista:	UT-CLARO		
NIT o CC contratista	Nit No.900775607-0		
Valor del contrato:	\$1.316.108.108,00	Plazo del contrato:	9 meses
Fecha de acta inicio:	17 Octubre de 2018)	Fecha de terminación inicial:	31 de Agosto de 2019
Fecha aprobación de garantías:	N/A		
CDP:	52018 por \$1.027.733.145	Fecha CDP:	9 de Julio de 2018
CRP:	362218 por \$135.709.412	Fecha CRP:	2 de Enero de 2018
Modificaciones contractuales:	Modificación No.1: Cambio de Supervisor\$0 Modificación No.2: Cambio de enlaces terrestres por satelitales: Leticia, Puerto Carreño y Puerto Inírida \$27.532.792,00 Modificación No.3:Traslado enlaces Externos: Santa Marta, Bquilla Impuestos, Puerto Carreño, Mitú, Santa Marta PC.....\$13.883.730,00 Modificación No.4:Traslado Externo Enlace Laboratorio.....\$1.585.080,00 Modificación No.5:Traslado Externo Enlace Barranquilla Archivo.....\$1.585.080,00 Modificación No.6:Ampliación Internet WIFI interno de 10 a 64mbps...\$2.506.140,00 Modificación No.7: Prórroga en 2 meses de la OC 32046.....\$308.272.594,00 Modificación No.8: Traslado Externo Enlace wifi Puerto Carreño.....\$4.998.000,00		

¹ "Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. (...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría",

Valor de la adición del contrato:	\$ 360.363.416,00	Valor final del contrato:	\$ 1.676.471.524
Prorroga:	Dos (2) meses	Fecha de terminación del contrato:	31 de Octubre de 2019
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	N/A		

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo. A continuación se relacionan las actividades realizadas por la supervisión:

- Reuniones de seguimiento quincenal para plantear nuevos compromisos y revisar cumplimiento de compromisos previamente pactados.
- Reporte de Incidentes a mesa de ayuda y seguimiento hasta su solución
- Revisión y seguimiento a casos puntuales, para los que se abre caso en el service_manager.
- Seguimiento y monitoreo de la disponibilidad de los servicio de telecomunicaciones
- Revisión del reporte de incidentes del mes de octubre de 2019 y aplicación de ANS del AMP de Conectividad II
- Generación de tablas de ANS mensuales para conciliar con el proveedor el valor mensual de las facturas
- Elaboración de cumplido y trámite de la factura para cada mes de ejecución de la orden de compra 32046
- Realizar documentación para cada una de las modificaciones para su trámite en contratos
- Archivo y organización en orden cronológico de todos los documentos que tienen que ver con la supervisión de la orden de compra 32046

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante el mes de diciembre de 2018 y los meses de Enero a Octubre de 2019.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental. N/A

5. Procesos sancionatorios contractuales

Me permito dejar constancia que:

A la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

Estado financiero.

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
Factura N°289087799	16/01/2019	\$94.122.955,80
Factura N° 289121937	19/02/2019	\$69.305.094,25
Factura N° 289156240	15/03/2019	\$113.816.051,79
Factura N° 289191048	12/04/2019	\$ 150.624.309,50
Factura N° 289226604	13/05/2019	\$146.465.081,00
Factura N° 289261459	14/06/2019	\$152.385.937,90
Factura N° 289299023	17/07/2019	\$151.209.634,80
Factura N°.289335441	1/08/2019	\$148.682.634,10
Factura N°289371959	1/09/2019	\$145.310.578,70
Factura N°289409725	16/10/2019	\$154.508.005,46
Factura N°289450251	1/11/2019	\$147.695.457,70
TOTAL		\$1.474.125.741,00

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Tesorería de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

6. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$1.676.471.524
Valor total ejecutado:	\$1.474.125.741,00
Valor total pagos efectuados:	\$1.474.125.741,00
Saldo a favor del contratista:	\$0
Saldo a favor de la DIAN:	\$202.345.784,00*

*Corresponde a descuentos por la aplicación mensual de ANS: distribuidos de la siguiente manera por años:

2018: \$21.586.457,20

2019: \$180.759.326,80

Total: \$202.345.784,00

7. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

*** En la cláusula 17 del Acuerdo Marco CCE-427-1-AMP-2016, si se exigen garantías, pero estas no se encuentran publicadas en la página de Colombia Compra Eficiente. Las garantías fueron suscritas con el AMP*

8. Observaciones

Ninguna

En constancia, se firma en Bogotá a los 13 días del mes de diciembre de 2019.

MARIA NELCY F.

SUPERVISOR

MARIA NELCY FRANCO TORRES – Inspector I -305 05

